



<13

Familias
indígenas
Desplazadas

<2

Familias
campesinas
Desplazadas

<31

Personas
Desplazadas

<13

Mujeres
Desplazadas

<7

Niños y niñas
Desplazados

<4

Adultos mayores
Desplazados

Situación

- El 13 de octubre hubo una confrontación violenta entre la población civil y miembros de la Fuerza Pública por actividades de erradicación forzada, que generó un desplazamiento masivo intermunicipal de 15 familias, desde Alto Cristal (San José de Uré) hacia Santa Fé de las Claras (Puerto Libertador).
- Entre los 31 afectados hay 13 familias de comunidad indígena Emberá Katío, 2 familias de comunidad campesina, 13 mujeres, 11 hombres, 1 niño menor de cinco años, 6 niñas menores de 5 años, 2 mujeres lactantes y 4 adultos mayores.
- Las tensiones entre la Fuerza Pública y la población civil por erradicaciones en la vereda Alto Cristal se han presentado desde el 2019 con el inicio de la erradicación forzada.

Necesidades

- **Albergue:** Se requiere adecuar un espacio que cuente con las condiciones de habitabilidad necesarias para el alojamiento de las personas desplazadas quienes se encuentran actualmente en la Institución Educativa de Río Verde en la comunidad Dopaguara del resguardo Emberá Katío.
- **Protección:** Es necesario implementar medidas de prevención y protección para las personas. Se requiere apoyo jurídico a las instituciones estatales para brindar acompañamiento y garantizar que las víctimas accedan a las rutas de atención, con jornadas de orientación legal.
- **Salud:** Se requiere apoyo psicosocial debido al temor con el que vive la comunidad por las amenazas de los grupos armados no estatales (GANE) y debido a la estigmatización étnica a la que son sometidos, se sienten excluidos por la población. Igualmente, se requieren jornadas de atención primaria en salud y salud mental con enfoque étnico para la población incluyendo enfoques diferenciales para niños, niñas y adolescentes, madres lactantes y adultos mayores.
- **Seguridad alimentaria:** Se requiere alimentación conjunta (olla comunitaria) con enfoque diferencial para las personas desplazadas que se encuentran en la Institución Educativa.

Respuesta

- La Personería Municipal realizó la **toma de declaraciones** a las personas que se desplazaron de esta vereda desde el 13 de octubre.
- La Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas, bajo el principio de subsidiariedad, entregó kits de hábitat al municipio. Las autoridades locales hicieron la entrega de los kits de hábitat y de alimentos durante el 5 y 6 de noviembre en la **Comisión Humanitaria a Río Verde para activar la ruta de atención y verificación de las condiciones** de la situación humanitaria de las familias.

Vacíos

- La declaración fue realizada hasta el 02 de noviembre por la falta de recursos económicos para el transporte de las familias hacia el casco urbano y por el cierre temporal de la Personería tras la amenaza contra algunos servidores públicos, comunicada a través de un panfleto de un GANE.
- Algunas familias continúan en Río Verde sin declarar en la Personería por las dificultades para trasladarse al casco urbano de Puerto Libertador.

Coordinación

- Se realizó **una mesa de trabajo** con la Alcaldía de Puerto Libertador, Personería Municipal, Defensoría del Pueblo Regional Sur de Córdoba, Mesa de Víctimas, Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas y la Diócesis de Montelíbano – Pastoral Social, para hacer acompañamiento a un par de familias que se encuentran en casco urbano del municipio.
- El municipio convocó al **Comité Territorial de Justicia Transicional (CTJT) el 11 de noviembre**, en donde se presentaron los hechos del desplazamiento masivo intermunicipal y el contexto de seguridad de la zona, además se acordó un Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición del municipio de Puerto Libertador. En el CTJT se realizó solicitud de apoyo con kits de alimentos y acompañamiento psicosocial a Blumont y Heartland Alliance respectivamente.
- El ELC Córdoba, en articulación con los municipios de Puerto Libertador y San José de Uré, participará en Jornadas Interinstitucionales de Prevención para llevar la oferta institucional a las comunidades de la zona rural, con apoyo en brechas de educación en el riesgo de minas, utilización del tiempo libre de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, atención psicosocial y orientación legal.
- El ELC continúa haciendo seguimiento a la situación humanitaria con el fin de activar la respuesta complementaria a través de los Standard Operating Procedures (SOP).